

Tronador[®] D

HERBICIDA AGRÍCOLA

CONCENTRADO SOLUBLE (SL)

Composición:

2,4-D.....	180 g/l
Aminopyralid.....	9 g/l
Aditivos	c.s.p. 1l

Registro Nacional N°: 127-H2/NA-CL2

Titular de Registro:

CORTEVA AGRISCIENCE DE ECUADOR S.A.

Av. 6 de diciembre 2816 y Paúl Rivet. Edificio Josueth Gonzáles. Oficina 10.
Quito-Ecuador

FABRICADO POR:

Corteva Agriscience de Colombia S.A.S.

Km. 14 Vía Mamonal
Cartagena, Bolívar - Colombia
Conmutador (575) 6688000



CORTEVA[™]
agriscience

™ ® Marcas registradas de Corteva Agriscience
y de sus compañías afiliadas. © Corteva.

DISTRIBUIDO POR:

Ecuaquímica Ecuatoriana de Productos Químicos C.A.

Av. J. Santiago Castillo y Av. Juan
Tanca Marengo. Telf.: 593 4 268-2050.
Guayaquil, Ecuador.



ECUAQUÍMICA
La mano amiga

CUIDADO

Tronador® D

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO:

Tronador® D es un herbicida sistémico selectivo, recomendado para el control de malezas en potreros. Combina la acción del aminopyralid, herbicida que posee cualidades de auxina y se mueve sistemáticamente a través de la planta y desregula las vías de crecimiento metabólico afectando el proceso de crecimiento de la planta, con la acción del 2,4-D, que es un herbicida sistémico selectivo, que se trasloca con la acumulación en regiones meristemáticas de las raíces y los brotes.

MODO DE EMPLEO:

Tronador® D está formulado para ser aplicado directamente en el campo como aspersión, mezclado con agua como vehículo de transporte. Agitar fuertemente el envase del producto antes de abrirlo, llenar luego el tanque del equipo aplicador con agua hasta la mitad y luego agregar la dosis requerida. Luego añadir el resto del agua bajo constante agitación. La uniformidad en la mezcla es esencial.

CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO

Cultivo	Plaga	Dosis / 100l agua	P.C.
Pastos (<i>Brachiaria mutica</i>)	Frijolillo (<i>Senna obtusifolia</i>)	0.5 l	30 días

P.C: Período de carencia

ÉPOCA Y FRECUENCIA DE APLICACIÓN:

Las aplicaciones deben realizarse sobre malezas expuestas que se encuentren en estado de desarrollo vegetativo, antes de su floración. No se debe aplicar **Tronador® D** sobre maleza que haya sufrido estrés por falta de humedad o por alguna otra causa. Si se tiene que hacer más de una aplicación, dejar entre 30 a 45 días entre una y otra.

PERÍODO DE REINGRESO:

Se recomienda esperar 12 horas después de la aplicación para reingresar a un campo tratado.

COMPATIBILIDAD:

Se recomienda no mezclar con productos ácidos y bases fuertes.

FITOTOXICIDAD:

El producto no produce fitotoxicidad sobre el cultivo recomendado utilizándose de acuerdo a la dosis recomendada.

RESPONSABILIDAD:

“El Titular del Registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la Etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas.”

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA: III LIGERAMENTE PELIGROSO



Tronador[®] D

**LEA CUIDADOSAMENTE LA ETIQUETA
ANTES DE USAR EL PRODUCTO**

**“MANTÉNGASE BAJO LLAVE
FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS”**

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN: Dañino si se ingiere, causa irritación moderada a los ojos, evitar la ingestión, inhalación de vapores o sustancias nebulizadas. Evite el contacto con la piel y la ropa.

MEDIDAS RELATIVAS A LA SEGURIDAD:

“No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación”. Use camisa manga larga, pantalón largo, botas, visor y guantes durante la manipulación y aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 12 horas. Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada por separado y báñese con abundante agua y jabón.

**“EL MAL USO PUEDE CAUSAR DAÑOS
A LA SALUD Y AL AMBIENTE”**

ALMACENAMIENTO Y MANEJO DEL PRODUCTO:

Almacene el producto en sitio seguro retirado de alimentos y medicamentos de consumo humano o animal, bajo condiciones adecuadas que garanticen la conservación del producto (lugar oscuro, fresco y seco). “Conservar el producto en el envase original etiquetado y cerrado”. Para la protección de fauna terrestre o acuática, evite contaminar áreas fuera del cultivo a tratar.

MEDIDAS RELATIVAS A PRIMEROS AUXILIOS:

En caso de inhalación, conduzca a la víctima a un lugar ventilado y cerciórese de que respira sin dificultad.

En caso de contacto con la piel, retírese la ropa y lávese con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos lavarlos con abundante agua fresca durante 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos.

En caso de ingestión, no induzca al vómito.

En caso de inconsciencia No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente. **CONSULTAR CON UN MÉDICO.**
ANTÍDOTO: No se conoce antídoto específico.

“En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente, o lleve el paciente al médico y muéstrela la etiqueta”.



EN CASO DE EMERGENCIA LLAME AL:

1800 VENENO (836366)

Atención las 24 horas del día.

CISPROQUIM 1800593005.

**CORTEVA AGRISCIENCE DE ECUADOR S.A.
02223 2720. Ext 114.**

**MEDIDAS RELATIVAS PARA LA DISPOSICIÓN
DE ENVASES VACÍOS:**

Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe re-utilizarse. Después de usar el contenido enjuague tres veces este envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación, inutilícelo triturando o perforándolo y devuélvalo al distribuidor para su disposición final.

**MEDIDAS RELATIVAS PARA LA PROTECCIÓN
DEL AMBIENTE:**

No permita que el producto contamine canales, corrientes de agua, aguas estancadas o el suelo. Para la protección de fauna terrestre o acuática, evite contaminar áreas fuera del cultivo a tratar. Después de hacer la aplicación lave los equipos y repase el cultivo con el agua de lavado. No vierta los residuos en fuentes de agua. No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto ni con los desechos y envases vacíos. Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento. Para la aplicación de **Tronador[®] D** se debe establecer una franja de seguridad de 50 metros sin barreras vivas y 30 metros con barreras vivas respecto a áreas sensitivas tales como ríos, esteros y cuerpos hídricos principales, que no estén destinados al consumo humano. En caso de derrame, recoja y deseche acorde con lo dispuesto al respecto en la Norma INEN 2266.

